

- 3° **APRUEBASE**, el presupuesto adjudicado Modificado de fecha 11 de Junio del 2012 de la obra **"CONSTRUCCION CUBIERTA MULTICANCHA ESCUELA F N° 65"**.
- 4° En virtud de las Obras Extraordinarias y Aumentos de Obras, el monto contractual se modifica, quedando el mismo en **\$ 68.284.336**, (sesenta y dos millones doscientos sesenta y seis mil seiscientos setenta y siete pesos. I.V.A. incluido).
- 5° La Boleta de garantía que cauciona el fiel cumplimiento del contrato y buena ejecución de las obras deberá ser prorrogada como mínimo al 21 de Agosto del 2013 y deberá considerar el 5 % del monto correspondiente a las Obras.
- 6° El contratista acepta a total conformidad la modificación suscrita y no demanda reclamo alguno.
- 7° Para todos los efectos legales ambas partes fijan su domicilio en la ciudad de Vallenar, Tercera Región.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDESA DE LA COMUNA (S)

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Gobierno Regional
- Secretaría Municipal.
- Contraloría Regional de Atacama.
- Administración Municipal.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Jefe Depto. de Proyectos SECPLA.
- Dirección de Obras Municipales (2).
- Encargado Depto. Licitaciones.
- SECPLA.
- Arch. Of. de Partes.

KAZR/NEFR/GC/LAA/laa